



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS

Av. Bolivia 5150 - 4400 - Salta

Tel. (0387)425-5408 - Fax (0387)425-5449

Republica Argentina

Salta, 17 de octubre de 2011

EXP-EXA N° 8.562/2010.-

RESD-EXA N° 583/2011

VISTO:

La Nota-Exa N° 1367/11 presentada por el Prof. Julio César Pojasi, mediante la cual solicita licencia sin goce de haberes en el cargo de Jefe de Trabajos Prácticos - Regular con Dedicación Semiexclusiva de la asignatura Introducción a la Matemática que ocupa en esta Facultad, a partir del 16/09/11; y

CONSIDERANDO:

Que al Prof. Pojasi se le prorrogó, mediante RESCD-EXA N° 642/2011, la designación Interina como Jefe de Trabajos Prácticos con Dedicación Exclusiva de la mencionada materia, hasta el 31/08/12.

POR ELLO y en uso de las atribuciones que le son propias;

EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS

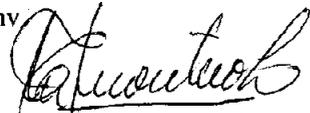
RESUELVE:

ARTICULO 1°.- Tener por otorgada al Prof. Julio César POJASI, licencia extraordinaria sin goce de haberes en el cargo de JEFE DE TRABAJOS PRACTICOS - REGULAR con Dedicación SEMIEXCLUSIVA de la asignatura Introducción a la Matemática que ocupa en esta Facultad, en un todo de acuerdo a lo reglamentado por el Art. 15° Inc. b) de la Resolución N° 343/83 de Rectorado de esta Universidad, desde el 16/09/11 hasta el 31/08/12, fecha de término de su designación en el cargo de mayor jerarquía.

ARTÍCULO 2°.- Hágase saber a: Prof. Julio César Pojasi, Departamento de Matemática, Departamento de Personal. Siga a Dirección General de Personal para su toma de razón, registro y demás efectos. Cumplido, archívese.-

CN

smv


MRO. MARIA TERESA MONTERO LAROCCA
SECRETARIA ACADEMICA
FACULTAD DE CS. EXACTAS - UNSa




Ing. CARLOS EUGENIO PUGA
DECANO
FACULTAD DE CS. EXACTAS - UNSa